



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 16 MAY 2023

RES. H. N° 0628/23

Expte. N° 4156/23, 4978/15 y 4461/21

VISTO:

La Resolución H. N° 0538/23 mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades promueve de manera transitoria a la Prof. Blanca Esther Corregidor, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva para la asignatura "Historia Argentina III" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Académica de esta Facultad certifica la real toma de posesión, del docente mencionado.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE asimismo mediante nota N°0594/23 la Prof. Blanca Esther Corregidor presenta nota de solicitud de Licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la misma asignatura.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 17 de mayo de 2023, a la Prof. Blanca Esther Corregidor, Legajo N° 5496, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva (JTPSD) para la asignatura "Historia Argentina III" de la Escuela de Historia, en un todo de acuerdo a la Resolución H.0538/23.

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR Licencia sin goce de haberes a la Prof. Blanca Esther Corregidor en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple (AD1°) en la asignatura "Historia Argentina III" a partir del 17/05/23 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Titulo II inc. a) "Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía".

ARTÍCULO 3°.- DAR POR FINALIZADO el incremento de dedicación de simple a semiexclusiva a la Prof. Blanca Esther Corregidor en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple (AD1°) en la asignatura "Historia Argentina III", a partir del 17/05/23.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa